



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
ACTA 7a. SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la Ciudad de México, a las 10:07 horas del día **05 de abril de 2024**, se da inicio a la 7a. Sesión Extraordinaria de 2024 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía (Comité), mediante la herramienta tecnológica de la plataforma *Zoom*, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), estando presentes en su calidad de integrantes propietarios el **Mtro. Fernando Martínez García**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité y la **Dra. Débora Schlam Epelstein**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, así como el **L.C. César Alfonso Espinosa Palafox**, Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Economía e integrante suplente del Comité de Transparencia, además, están presentes las siguientes personas invitadas: la Lic. Mariana López Álvarez y el Lic. Eric Guzmán Rojas, de la Unidad de Apoyo Jurídico, la Lic. Rebeca Guzmán Becerril, de la Dirección General de Normas, el Lic. Hilario Macrin Rojas Medina, de la Dirección General de Programación Presupuesto y Contabilidad, el Lic. Ray Manuel Hernández Sánchez y el Lic. Leonardo Javier Romero García, ambos de la Dirección de Recursos Materiales y Archivo y el Lic. Antonio Ramírez Ordon, de la Dirección General de Recursos Humanos.

El Mtro. Fernando Martínez García, Presidente del Comité, informa que se cuenta con el quórum legal necesario, por lo que procede al desarrollo de la sesión conforme a lo siguiente:

**I. Aprobación del orden del día**

**7a. Sesión Extraordinaria**

**ORDEN DEL DÍA**

**I. Aprobación del Orden del Día.**

**II. Confirmación, modificación o revocación de 8 prórrogas** solicitadas por la Unidad de Transparencia, en el periodo que comprende del 16 de marzo al 03 de abril del 2024, en relación a las solicitudes de información con folios:

- |                           |                           |
|---------------------------|---------------------------|
| • <b>330025924000278.</b> | • <b>330025924000329.</b> |
| • <b>330025924000286.</b> | • <b>330025924000333.</b> |
| • <b>330025924000290.</b> | • <b>330025924000349.</b> |
| • <b>330025924000300.</b> | • <b>330025924000353.</b> |

**III. Confirmación, modificación o revocación de las declaratorias emitidas por las áreas de la Secretaría de Economía en relación a las Solicitudes de Acceso a la Información**, propuestas en el periodo comprendido del 16 de marzo al 03 de abril del 2024:

- a) 6** que clasifican la información como **parcialmente confidencial**, relativas a las solicitudes de acceso a la información con folios:



*C*  
*2024*  
*1*



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
ACTA 7a. SESIÓN EXTRAORDINARIA**

- 330025924000182.
- 330025924000278.
- 330025924000283.
- 330025924000286.
- 330025924000349.
- 330025924000378.

b) 5 que clasifican la información como **confidencial**, relativas a las solicitudes de acceso a la información con folios:

- 330025924000312.
- 330025924000314.
- 330025924000316.
- 330025924000328.
- 330025924000329.

**IV. Asuntos Generales.**

- Informe de Recursos de Revisión recibidos en el periodo que comprende del 15 de marzo al 03 de abril del 2024.

Se consulta a las personas integrantes del Comité e invitadas si tienen algún comentario respecto del orden del día.

Al no existir comentarios, el Presidente somete a consideración del Comité la aprobación del siguiente acuerdo:

**Acuerdo 1/7a./EXT/2024**

El Comité de Transparencia **APRUEBA** el orden del día para la 7ª Sesión Extraordinaria del 2024.

Al no haber abstenciones o votos en contra, se tiene aprobado por unanimidad el acuerdo correspondiente.

Hecho lo anterior, el Presidente del Comité de Transparencia procede al desahogo del segundo punto:

II. Confirmación, modificación o revocación de **8 prórrogas** solicitadas por la Unidad de Transparencia, en el periodo que comprende del 16 de marzo al 03 de abril de 2024, en relación a las solicitudes de información con folios:

- 330025924000278.
- 330025924000286.
- 330025924000290.
- 330025924000300.
- 330025924000329.
- 330025924000333.
- 330025924000349.
- 330025924000353.



C  
203



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**ACTA 7a. SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Se consulta a las personas integrantes del Comité e invitadas si tienen algún comentario respecto de las prórrogas relacionadas con las solicitudes de acceso señaladas.

Al no existir comentarios, el Presidente somete a consideración del Comité la aprobación del siguiente acuerdo:

**Acuerdo 2/7a./EXT/2024**

El Comité de Transparencia **CONFIRMA** las prórrogas que serán aplicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Toda vez que no existen comentarios, se aprueba el acuerdo por unanimidad.

Hecho lo anterior, el Presidente del Comité procede al desahogo del tercer punto:

**III.** Confirmación, modificación o revocación de las declaratorias emitidas por las áreas de la Secretaría de Economía en relación a las **Solicitudes de Acceso a la Información** propuestas en el periodo comprendido del 16 de marzo al 03 de abril de 2024:

El Presidente del Comité informa a las personas integrantes de este órgano colegiado que, en la carpeta para la presente sesión, se remitió la documentación que sustenta las declaratorias propuestas por las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, respecto a la clasificación de la información requerida en las solicitudes que les fueron turnadas, mismas que este Comité está facultado para confirmar, modificar o revocar.

Tales declaratorias son:

- a) **6** que clasifican la información como **parcialmente confidencial**, relativas a las solicitudes de acceso a la información con folios:
  - **330025924000182**, propuesta por la **Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad**, por contener información de carácter económico-bancaria de una persona moral, como es el número de cuenta bancaria y el número de cuenta CLABE de los proveedores.
  - **330025924000278**, planteada por la **Dirección General de Normas**, por contener datos personales, tales como nombre de particulares.
  - **330025924000283**, solicitada por la **Dirección General de Normas**, por contener datos personales como nombres de las personas físicas.
  - **330025924000286**, manifestada por la **Unidad de Apoyo Jurídico**, por contener información de carácter económico-bancaria de una persona moral, como es el número de cuenta bancaria y el número de cuenta CLABE de los proveedores.

C  
2024  
↑



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA ACTA 7a. SESIÓN EXTRAORDINARIA

- **330025924000349**, planteada por la **Dirección General de Normas**, por contener datos personales, tales como nombres de particulares.
  - **330025924000378**, propuesta por la **Unidad de Transparencia**, al contener datos personales consistentes en nombres, apellidos, correos electrónicos y números telefónicos de personas físicas.
- b) **5** que clasifican la información como **confidencial**, relacionadas con las siguientes solicitudes de acceso a la información:
- **330025924000312**, solicitada por la **Dirección General de Normatividad Mercantil**, en virtud de que la información requerida consiste en el nombre de una persona física;
  - **330025924000314**, propuesta por la **Dirección General de Recursos Humanos**, toda vez que la información solicitada se trata de la edad de personas físicas;
  - **330025924000316**, solicitada por la **Unidad de Apoyo Jurídico**, en virtud de que la información requerida consiste en el nombre de personas físicas; y
  - **330025924000328 y 330025924000329**, ambas propuestas por la **Dirección General de Normatividad Mercantil**, en virtud de que la información solicitada se refiere al patrimonio de una persona moral, así como a hechos y actos de carácter económico y contable de una persona colectiva.

En virtud de lo anterior, el Presidente somete a consideración de las personas integrantes del Comité, los siguientes acuerdos:

Número	Acuerdo
<b>Acuerdo 3/1/7a./EXT/2024</b>	Con fundamento en los artículos 43, 44, fracción II y 116, tercer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia <b>CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN</b> de la información como <b>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</b> , propuesta por la <b>Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad</b> , en la respuesta a la solicitud de acceso a la información <b>330025924000182</b> .
<b>Acuerdo 3/2/7a./EXT/2024</b>	Con fundamento en los artículos 43, 44, fracción II y 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia <b>CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN</b> de la información como <b>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</b> , propuesta por la <b>Dirección General de</b>

C  
23





## COMITÉ DE TRANSPARENCIA ACTA 7a. SESIÓN EXTRAORDINARIA

	<b>Normas</b> , en la respuesta a la solicitud de acceso a la información <b>330025924000278</b> .
<b>Acuerdo</b> <b>3/3/7a./EXT/2024</b>	Con fundamento en los artículos 43, 44, fracción II y 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia <b>CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN</b> de la información como <b>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</b> , propuesta por la <b>Dirección General de Normas</b> , en la respuesta a la solicitud de acceso a la información <b>330025924000283</b> .
<b>Acuerdo</b> <b>3/4/7a./EXT/2024</b>	Con fundamento en los artículos 43, 44, fracción II y 116, tercer y último párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracciones II y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia <b>CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN</b> de la información como <b>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</b> , propuesta por la <b>Unidad de Apoyo Jurídico</b> , en la respuesta a la solicitud de acceso a la información <b>330025924000286</b> .
<b>Acuerdo</b> <b>3/5/7a./EXT/2024</b>	Con fundamento en los artículos 43, 44, fracción II y 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia <b>CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN</b> de la información como <b>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</b> , propuesta por la <b>Dirección General de Normas</b> , en la respuesta a la solicitud de acceso a la información <b>330025924000349</b> .
<b>Acuerdo</b> <b>3/6/7a./EXT/2024</b>	Con fundamento en los artículos 43, 44, fracción II y 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia <b>CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN</b> de la información como <b>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</b> , propuesta por la <b>Unidad de Transparencia</b> , en la respuesta a la solicitud de acceso a la información <b>330025924000378</b> .
<b>Acuerdo</b> <b>3/7/7a./EXT/2024</b>	Con fundamento en los artículos 43, 44, fracción II y 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia <b>CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN</b> de la información como <b>CONFIDENCIAL</b> , propuesta por la <b>Dirección General de Normatividad Mercantil</b> , en la respuesta a la solicitud de acceso a la información <b>330025924000312</b> .

C  
23  
1





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
ACTA 7a. SESIÓN EXTRAORDINARIA**

<p><b>Acuerdo 3/8/7a./EXT/2024</b></p>	<p>Con fundamento en los artículos 43, 44, fracción II y 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia <b>CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN</b> de la información como <b>CONFIDENCIAL</b>, propuesta por la <b>Dirección General de Recursos Humanos</b>, en la respuesta a la solicitud de acceso a la información <b>330025924000314</b>.</p>
<p><b>Acuerdo 3/9/7a./EXT/2024</b></p>	<p>Con fundamento en los artículos 43, 44, fracción II y 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia <b>CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN</b> de la información como <b>CONFIDENCIAL</b>, propuesta por la <b>Unidad de Apoyo Jurídico</b>, en la respuesta a la solicitud de acceso a la información <b>330025924000316</b>.</p>
<p><b>Acuerdo 3/10/7a./EXT/2024</b></p>	<p>Con fundamento en los artículos 43, 44, fracción II y 116, último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia <b>CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN</b> de la información como <b>CONFIDENCIAL</b>, propuesta por la <b>Dirección General de Normatividad Mercantil</b>, en la respuesta a la solicitud de acceso a la información <b>330025924000328</b>.</p>
<p><b>Acuerdo 3/11/7a./EXT/2024</b></p>	<p>Con fundamento en los artículos 43, 44, fracción II y 116, último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia <b>CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN</b> de la información como <b>CONFIDENCIAL</b>, propuesta por la <b>Dirección General de Normatividad Mercantil</b>, en la respuesta a la solicitud de acceso a la información <b>330025924000329</b>.</p>

Acto seguido, el Mtro. Fernando Martínez García consulta a las personas integrantes del Comité e invitadas si tienen algún comentario respecto de las declaratorias detalladas.

Al no existir comentarios, el Presidente somete a consideración del Comité la aprobación del siguiente acuerdo:

**Acuerdo 3/7a./EXT/2024**  
El Comité de Transparencia **APRUEBA** las declaratorias emitidas por las áreas de la Secretaría de Economía en las solicitudes de acceso a la información detalladas con antelación.





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
ACTA 7a. SESIÓN EXTRAORDINARIA**

El Mtro. Fernando Martínez García, en su calidad de Presidente, informa que toda vez que no existen abstenciones o votos en contra, el Acuerdo queda aprobado por unanimidad.

Hecho lo anterior, el Presidente del Comité de Transparencia procede al desahogo del siguiente punto:

**IV. Asuntos Generales.**

Finalmente, en el punto **cuarto** del orden del día, se informa que se tiene registrado **un** asunto general a tratar consistente en el Informe de Recursos de Revisión del periodo que comprende del 15 de marzo al 03 de abril del 2024, que se remitió en la carpeta correspondiente para su revisión.

Se consulta si existe algún comentario sobre el informe de referencia.

En virtud de lo anterior, el Presidente somete a consideración de las personas integrantes del Comité el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 4/7a./EXT/2024**

El Comité de Transparencia **TOMA NOTA** del Informe de Recursos de Revisión recibidos en el periodo que comprende del 15 de marzo al 03 de abril de 2024.

Toda vez que no existen más comentarios, abstenciones o votos en contra, el acuerdo queda aprobado por unanimidad.

Se consulta a las personas integrantes del comité y personas invitadas si desean realizar alguna manifestación adicional.

No existiendo más comentarios sobre el particular y en vista de que no se cuenta con otro asunto que tratar, se da por concluida la 7a. Sesión Extraordinaria del 2024 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía, siendo las 10:13 horas del día 05 de abril de 2024.



---

**Mtro. Fernando Martínez García**  
Director General de Vinculación con el Sector Coordinado  
Presidente del Comité de Transparencia





**ECONOMÍA**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
ACTA 7a. SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**Dra. Débora Schlam Epelstein**  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas  
Integrante Propietaria del Comité de Transparencia

**L.C. César Alfonso Espinosa Palafox**  
Titular del Área de Especialidad en Control  
Interno en el Ramo Economía  
Integrante Suplente del Comité de  
Transparencia

Las firmas que anteceden corresponden a la 7ª Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía, que se llevó a cabo el 05 de abril del 2024.

